

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 32
MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 30 Y N°31 AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2011
6. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES
7. PRONUNCIAMIENTO PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO ORD.435 Y 458 ORDINARIOS DEL DAEM
8. PRONUNCIAMIENTO PADEM 2012
9. INFORME COMISION DE OBRAS SOBRE OCUPACION TEMPORAL SALA DE VENTAS EN B.N.U.P. PARA PRONUNCIAMIENTO
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 32 correspondiente al miércoles 09 de noviembre de 2011, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina y Concejal Marcial Ortiz quien se encuentra ausente por Licencia Médica y quienes se encuentran con Licencia Médica, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por encontrarse el Titular con Licencia Médica y Secretario Municipal María L. Espinoza .
- Vamos a pedir subir tres puntos de tabla, la primera es la entrega de la tercera modificación presupuestaria de educación, por la aprobación en votación, se aprueba
- Subir una exposición solicitada en una reunión en el transcurso de la semana por los Concejales presentes para exponer el proyecto que está desarrollando para los feriantes ,

ALCALDE (S)

- Hago mía la Propuesta para los puntos de tablas; la exposición del proyecto de la feria modela, la entrega de la tercera modificación y solicito poder subir como punto de tabla para someter a votación el viaje del Señor Alcalde y Concejales a Mendoza, producto de la promoción turística de la comuna, partirían este viernes.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No tenemos ningún antecedente para el último punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo vemos de ahí, por la aprobación en votación , se aprueba
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 30** que fue entregada durante la semana , si hay alguna observación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Quisiera dejarla pendiente y si tenemos la posibilidad de revisar el audio porque hay algunas cosas que falta y aparecen como cortadas
- Por ejemplo, respecto de la contratación de la abogada, específicamente en la 30 el Director de Control dice que el dictamen lo hizo una persona que carece de experiencia e incluso el comentario que hice yo después no aparece y me gustaría cotejarlo bien con el audio.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los casetes están a su disposiciones, pero lo que si hay que recordar que a veces se trancan en las conversaciones y no usan micrófonos o no se acercan al micrófono, lo otro es que digan el nombre antes de la intervención y que me lo solicito expresamente la persona que lo transcribe de que por favor no hablan lejos de los micrófonos o sin micrófono y que fueran diciendo el nombre de quien interviene, la grabación la vamos a mandar a buscar y una vez concluido el Concejo la escuchamos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con eso se hace presente lo que he señalado en varias ocasiones de poder conseguir ya un equipo de amplificación acorde a los

tiempos que estamos viviendo y este equipo ya tiene la edad mía ,
así que imagínese

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo pediría que se retirara el acta N° 30 hasta que se coteje.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Se** retira , por la aprobación en votación
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 31** viernes 28 de octubre , por la aprobación en votación , se aprueba
- **INFORME SR. ALCALDE**

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Le** vamos a entregar fotocopia del dictamen que llevo , N° 62923 del 05.50.11 de la Contraloría Nacional

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- He pedido reiteradamente las horas extraordinarias del SAPU

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que traigo es el informe de cumplimiento de las obligaciones previsionales y fondo común municipal de la Dirección de Control

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Respecto** del dictamen de Contraloría y quería consultar porque la Contraloría ordeno investigar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se pidió una reconsideración y mientras no llegue eso se tiene que esperar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Para la reconsideración ¿Cuánto es el tiempo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es relativo, si me pregunta si rigen los plazos de la ley de procedimientos administrativos no debería de ser superior a 30 días, ahora en materias de dictamen sabemos que la Contraloría usa más allá del plazo máximo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Dar las gracias porque ya me llegó el informe del SERVIU y eso corrobora que existen 2 lugares en donde podemos construir viviendas que es en Las Cañitas y el otro no me acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto N° 5 **PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2011**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- LA 24 03 090 001 gestión interna, dice “ se aumenta el ítem para reflejar el aumento por concepto de permisos de circulación que se envía al Fondo Común Municipal que es el 62.1% por \$ 20.000.000 y el ingreso anterior era de \$ 11.000.00, eso significa que para el fondo común municipal le estaría faltado un 38%

DIRECTOR A DE FINANZAS

- Lo que pasa es que hay aumento de permisos de circulación y de eso una parte tiene que ser remitido al fondo común municipal y también recibimos por esta cuenta las operaciones años anteriores como aseo, y permisos de circulación que hay que remitirlos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso significa que dentro de los \$ 32.000.000 está el 62,5%

DIRECTORA DE FINANZAS

- De dos cuentas, operación años anteriores y permiso de circulación de este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la 05 01 son \$ 15.000.000 se adicionan los recursos con el objeto de ingresar convenios por publicidad para actividades municipales firmados a la fecha ¿Cuáles son los convenios?

JEFE CONTABILIDAD

- Los convenios son tres hasta el momento, la empresa Yes, por \$ 7.000.000 aporte en efectivo y \$ 2.000.000 para financiamiento de letreros de bienvenida en la comuna, la empresa DOBLE VÍA POR\$ 7.000.000 y \$ 3.000.000 aportes del festival y la contratación de artista y la empresa ALMEDIA por \$1.500.000 por la instalación de letreros, la sumatoria daría \$ 15.500.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la 08 02 se incorporan mayores ingresos percibidos por cobro de intereses de derechos municipales vencidos

JEFE CONTABILIDAD

- Los intereses que se cobran por derechos que están en mora durante el año y hemos recibido más de lo que se había estimado.

DIRECTORA DE FINANZAS

- Se esa haciendo un trabajo en rentas con el listado de morosos y estamos mandando a fiscalizar las patente de mayores montos y eso refleja esto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto es una estimación de lo que se podría recibir

JEFE CONTABILIDAD

- A la fecha el presupuesto vigente son \$ 30.276.000 y se llevan percibidos \$ 35.240.000 por multas de derechos morosos

DIRECTORA DE FINANZAS

- Por pagos fuera de plazo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quisiera que me explicaran el 22 11 programas sociales Oficina de la Mujer e Infancia

DIRECTORA DIDECO

- Hace tiempo atrás hicimos una petición de modificación para efectos de implementar capacitaciones y financiamiento tipo Capital Semilla con recursos municipales por razones obvias de funcionamiento interno lo que hemos hecho es una adecuación, vamos hacer un sistema similar al que aplica el SENCE y lo que la ley faculta porque para lo otro no estábamos facultados y decir que son capacitaciones con subsidios , como hicimos una licitación y tuvimos un excedente porque el ejecutor que se adjudicó esta licitación lo hizo por menos recursos y tuvimos un excedente más lo que inicialmente ustedes nos habían aprobado, lo conversamos con finanzas y la idea hoy día es readecuarlo y lo vamos a volver a implementar, va a ir dirigido a aquellas emprendedoras por capacitación más subsidio de herramientas y de esa forma si podríamos financiar porque no lo hace directamente el municipio sino que una empresa externa porque es la figura legal a través de la cual podemos ayudar al emprendimiento

CONCEJAL RICARDO URENDA

- La 21 04

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En con respecto a los recursos que se incorporan a honorarios

JEFE CONTABILIDAD

- La idea es reflejar los ingresos que se están produciendo este año pero se van a dejar los fondos para poder financiar el festival del 2012 , esa es la finalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Va la totalidad para el festival

JEFE DE CONTABILIDAD

- Exacto, los \$ 15.000.000 porque hay que finiquitar los contratos de los artistas este año.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **El 31 02 002** consultorías se incrementar para consultorías estudios año 2011 respecto de que sería

DIRECTOR SECPLAC

- ESE ÍTEM LES CONTÁBAMOS EN ALGUNA OPORTUNIDAD QUE EL ALCANTARILLADO DE Villa Independencia nosotros lo tenemos por acciones concurrentes y lo tenemos casi listo, este proyecto se nos solicitó vía SUBDEREC y vía MIDEPLAN y con oficio del Alcalde de Limache, producto que no es factible construir una planta de tratamiento en el sector de La Victoria , nosotros detuvimos el proceso nuestro porque de hecho no nos iban a dar el RS a la espera de poder conectar a la Victoria, ese incremento lo iba a asumir en gran parte Limache porque tiene dos áreas, una es las redes dentro de Limache jurisdiccionalmente pero tiene una parte que involucra Concón que es el aumento de la planta de tratamiento por lo menos al doble que involucra también el punto de conexión y la mayor capacidad para el ramal principal , el tema está en que lamentablemente Limache no ha realizado ninguna de las acciones para la contratación de ese colector, tenían acciones concurrentes aprobadas por más de un año por la SUBDEREC y me comentaba la SECPLAC de Limache que asumió hace dos meses y medio y por no haber ejecutado ninguna acción concurrente tuvieron que devolver las platas y tienen que solicitarlas de nuevo para distintas cosas en la comuna , entonces en virtud de eso creo que es mejor para nosotros al menos porque tenemos que tener incorporada la Victoria, porque no es viable económicamente para el Estado financiar una planta de tratamiento en Limache y eso significa que todo lo que esta del límite hacia Concón que significa , el punto de conexión, el aumento del flujo principal, el aumento de la planta de tratamiento al doble y que no simplemente sumar sí que hay que hacer un cálculo de carga respecto a la Victoria lo hagamos nosotros lo que involucra nuestro sector peor dejando todo preparado para que la Victoria se conecte , si nosotros no lo hacemos vamos a seguir esperando y hemos esperado un año respecto de que Limache termine o contrate esa extensión de alcantarillado y la modificación del proyecto que nosotros ya

teníamos listo y estaba en fase de aprobación, la moción como SECPLAC es que nosotros terminemos lo que nos involucra a nosotros incorporando a Limache y eso implica un aumento de \$ 12.000.000 para que hagan el cálculo y de hecho habíamos hecho un cálculo con Limache que saldría \$ 14.000.000 hace un año atrás y solicitamos un ácrata al consultor solicitando que nos evaluara y como veíamos que no pasaba nada con Limache y ese presupuesto nos llegó por \$ 12.000.000 que era más bajo que en un principio habíamos calcula que podía salir , la idea con estos recursos nosotros contratemos lo que es el suplemento para dejar ampliada nuestra red de alcantarillado con la planta de tratamiento listo para que algún día Limache haga su diseño de redes y se conecte al punto que nosotros le demos pero nosotros podemos terminar en 60 días ese diseño y lo podemos ingresar al RS y como esta es la vía de una medida presidencial todo lo que tenga que ver con el saneamiento es altamente factible que pueda ser financiado el próximo año , esa solicitud y ese incremento apunta a que nosotros financiemos este aumento al diseño que ya teníamos listo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esto va involucrado con el APR

ALCALDE (S)

- No, es totalmente independiente.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el APR ¿Dónde va a estar ubicada? Limache, Quillota o Concón

ALCALDE (S)

- EN Villa Independencia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- se debe que nosotros tenemos que gastar los recursos nuestros para una situación de Limache, primero frente al APR y ahora a lo que nos está comunicando y ¿cuál es la situación nuestra?

ALCALDE (S)

- Lo que pasa es que con el diseño que tenemos para el alcantarillado a nosotros nos basta pero La Victoria no podría incorporarse a esta red de alcantarillado entonces en el trabajo con MIDEPLAN y SUBDEREC se nos solicitó a nosotros poder incorporar porque la planta de tratamiento va a estar en Concón y el tema que haciendo el cálculo no es factible poder construir una planta de tratamiento en Limache para la gente de Limache y MIDEPLAN nos señala que es factible pero ampliando la planta para que la planta de tratamiento quede en Concón más ampliada, eso es económicamente viable

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Para nosotros

ALCALDE (S)

- Para el Estado porque son ellos los que nos dan los recursos para poder construir

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Opino lo mismo que el Concejal Fernández, lo que está diciendo Max que cuando llega la cotización es para financiar solo lo de Limache

ALCALDE (S)

- Son \$ 12.000.000 es lo que nos cobra el consultor para ampliar eso y que involucra el cálculo de carga de La Victoria, no el diseño de La Victoria

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Si** a nosotros nos sobrara la plata entendería que le estemos haciendo los diseños, pero aquí hemos discutido por lo menos dos años respecto de las dunas y todo lo que no hemos hecho para poder tener el comodato del campo dunar y siempre se ha dicho que no alcanzan las lucas, que no se puede contratar el topógrafo que corresponde y los geo mensores y no entiendo que hoy día estemos destinando \$ 15.000.000 para hacer un estudio de Limache para la planta, pero a pesar de que nosotros estuviéramos

todo listo nosotros no vamos a poder avanzar mientras Limache no tenga resuelto su tema .

ALCALDE (S)

- Justamente por eso es que se plantea esto para que podamos construir la planta y todo el ramal correspondiente porque uno le deja un punto de conexión y significa cuando uno construye una casa y deja todo hecho para que a futuro puedan ampliarse para arriba o para el lado, construimos el ramal y le dejamos un punto donde va a quedar cortado y podemos utilizar tranquilamente nuestro alcantarillado, si ellos se demoran 29 años en hacerlo y en el momento que estén listo se conectan a es el punto y va a estar todo dispuesto para que desde ese punto en adelante las aguas puedan correr y llegar a nuestra planta sin afectar nuestro sistema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Nosotros estamos autorizados como comuna, porque por ejemplo las fichas de protección social y la gente aunque se atienda en el consultorio de Concón y nosotros no podemos mandar a nuestras encuestadores a la Victoria, pregunto ¿con los recursos nuestros podemos ir hacer un estudio a la comuna de Limache?

ALCALDE (S)

- **Lo** que pasa que nosotros no vamos a realizar el diseño ni un metro de nuestro diseño va a estar dentro de la comuna de Limache sino que lo que se hace es un cálculo de carga porque necesitamos saber si el ramal tiene cierta dimensión calculado para nuestra gente, calculando la Victoria el caudal que va a venir de aguas servidas es mucho mayor y para evitar que colapse tiene que ser más grande , pero tiene que ser más grande y no es que de una tubería de 600 pase a 1200 ya estamos sobrados de cariño sino que lo que se hace estimad conforme al caudal se estima de descarga de aguas servidas , lo que se estima proyectado de aquí a 20 años el ducto debiera tener tales dimensiones y se hace es modificación y todas la conexiones que ya están hechas con la conexiones que vienen los distintos puntos que conectan al ramal principal y el que conecta la planta de tratamiento y de hecho la planta de tratamiento que antes tenía un cierto metraje va hacer el doble ero tampoco es sumarle una segunda planta sino que es todo

un sistema de tratamiento que involucra toda la planta , lo único que necesitamos de Limache es determinar cuál va hacer .

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es prácticamente todo

ALCALDE (S)

- es que nosotros no podríamos ampliar nuestro ramal principal y tampoco la planta de tratamiento si no sabemos cuánto va a descargar la Victoria proyectado a 20 años y si no incorporamos eso no vamos a tener las aprobaciones o el Rs porque ya se nos pidió que nos es posible ni a furo construirle a la Victoria una planta de tratamiento independiente para ellos, todo lo que tiene que ver con cálculo de ductos o por dónde van los ductos , la profundidad, las cámaras y todo eso es de Limache y lo verán ellos cuando tengan los recursos y que ellos van a volver solicitar las acciones concurrentes a la SUBDEREC

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Todo indica que esto debiera ser financiado por Limache finalmente o al menos un financiamiento compartido porque va en beneficio de Limache como para nosotros

ALCALDE (S)

- Pero como lo pedimos nosotros, cuando Limache no tiene los recursos de las acciones concurrentes como justifica Limache que sea en beneficio de ellos invertir en un diseño de Concón, porque nosotros lo que estamos haciendo es poner estas platas municipales , que es cierto que esta ampliación va en directo beneficio de Limache, porque lo nuestra ya está hecho y la inversión y al ampliación que nosotros hagamos en nuestro proyecto de Concón va en director beneficio para la gente de la Victoria.

DIRECTOR DE OBRAS

- aportar con una visión que se sale del contexto de asignación de los fondos o recursos y que le compete soberanamente al Concejo sino que mirando desde un punto de vista del futuro y lo que es

planificación, sabemos que todo ese sector de cómo Independencia está conformado por tres comunas participa Limache, Quintero y Concón y en se sentido a mí me parecer importante esta señal de que Concón este acogiendo a través de este tipo de cosas a parte de esa población, porque aun cuando está dividido en tres comuna eso algún día va a tener que planificarse en forma unitaria porque es un villorrio muy importante porque confluyen carreteras , en el fondo cuando Concón no tengan ninguna cantidad de densificación naturalmente y lo estamos viendo en otros espontáneos, llegado ese momento cuando tengamos los pantalones largos en términos de poder hacernos cargo de un territorio mayor pidiendo que justamente a través de este tipo de servicios de mostrando la municipalidad que ha tendido a un sector que pertenece a otras comunas y de echo lo estamos atendiendo con consultorios y la gente está inscrita en Concón y vienen a proveerse a Concón y toda esa cantidad de situación son las que en un momento se da le van a permitir a Concón plantear un proyecto de hacerse cargo de ese territorio para poder planificar como debe ser

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- si seguimos esperando se van a ver afectadas las personas de nuestra comuna y todos sabemos que la Victoria es el patio trasero de Limache, Limache no se preocupa de ellos, y es por eso que las personas de ese lugar vienen acá y ojala que a futuro se puedan extender esos limites

ALCALDE (S)

- entiendo la inquietud y la comparto pero efectivamente llevamos un año esperando y hay 0 avance y pensando en cifras frías y da un poco de lata la situación es una inversión de \$ 12.000.000 y fracción contra aproximadamente novecientos millones de pesos dentro de nuestra comuna la inversión total y ese proyecto estaría listo en 69 días en su documento para volver a ingresar a su fase de aprobación a en los servicios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este tecnicismo que hay que realizar y esta ampliación de diseño para que el Estado financie este proyecto a través de todo el estudio que hay que desarrollar también serviría como argumento para la

administración que venga, para que con el tiempo el sector de La Victoria se pelee y queden dentro de la comuna de Concón y no quedar en las instancias que esta hasta ahora porque la gente de Las Victoria es gente que viene a los servicios de acá y este sería un argumento sólido para ponerlo dentro de los órganos pertinentes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La 29 99 otros activos no financieros , programas sociales, dice que se disminuye en el área de asistencia social para reflejar la indicación de la Contraloría en el tratamiento y adquisición de entrega de medias aguas , se reduce \$ 10.436.000

DIRECTORA DE FINANZAS

- Es solamente un ajuste contable que hay que hacer después de la auditoria porque nos observó que la imputación contable que hacemos cuando compramos viviendas sociales las hacíamos a la 29 99 como activo no financiero y que ellos dicen que está mal imputado y que tiene que ser en transferencias por lo tanto tiene que ir a la 24 01 007

CONCEJAL RICARDO URENDA

- El dinero para la abogada que se aprobó la semana pasada ¿no sale por aquí?

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Por**que los fondos están en la 21 03

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pronunciarnos por la sexta modificación presupuestaria año 2011 , por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 177**
- Pronunciamiento subvenciones pendientes

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el acta N° 30 en donde el Concejal señalaba o pidió retirarla de aprobación porque no consideraba lo dicho por el DIRECTOR DE

Control, si bien es cierto mandamos a buscar los casetes pero si esta , está en la página 27 y dice “lectura acta”

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Entonces pedimos incorporarla y votarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos incorporar el acta N° 30 para la aprobación, Por la aprobación en votación , se aprueba
- Por la aprobación del Acta N° 30 , aprobada
- SUBVENCIONES Comité pro formación Cuerpo de Bomberos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Me gustaría que me explicaran si esto es lo mismo que el cuerpo de bomberos

PRESIDENTE DEL C ONCEJO

- Tengo entendido que no

SECRETARIA MUNICIPAL

- este es un grupo de personas que hace dos años atrás conformaron un comité para trabajar en el futuro formación de un cuerpo de bomberos, ellos son con personalidad jurídica y trabajan y tiene asignados un terreno , están trabajando para que en una época no lejana tengamos un cuerpo de bomberos y ellos están pidiendo para materiales de construcción, tiene un terreno al lado de la Cruz Roja en Caleta Higuierilla , están limpiando y quieren cerrar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿jurídicamente se puede votar? Porque converse con el cuerpo de bomberos

DIRECTOR DE CONTROL

- EL CUERPO DE BOMBEROS ES UN SOLO CUERPO A nivel nacional en distintas ciudades o distintas bombas y eso se hace a través de una tramitación en el ministerio de justicia , lo que se está

formando acá es una organización funcional y regido por una ley distintas y no habría mayor inconveniente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es primera vez que están solicitando subvención y están solicitando \$ 150.000 para materiales de construcción como digo nuestro contralor es independiente de que la ley les exige para formar un cuerpo de bomberos , por la aprobación en votación ACUERDO N° 180 unánime
- CLUB DEPORTIVO CENTENARIO \$ 250.000 para adquisición de computador , por la aprobación en votación ACUERDO n° 181
- CRUZ ROJA FILIAL CONCÓN \$ 3.000.000 para material, por la aprobación en votación ACUERDO n° 182 unánime
- PRONUNCIAMIENTO PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Este tema viene con el PADEM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un punto aparte

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- **buenas tardes** ,el plan de retiro voluntario de la ley 20501 sobre la equidad y calidad de la educación plantea la posibilidad de que los docentes que de aquí al 31 de diciembre de 2012 puedan tener derecho a un bono por retiro voluntario con un tope máximo de \$ 20.000.000 para los que tengan 11 años de servicio y 44 horas de contrato, se nos produce dos situaciones una para el 2011 donde los docentes ya al presente año cumplen los 60 en caso de las damas y los 65 en los varones , en la escuela Oro Negro tenemos 3 docentes en esas situación , la cantidad de horas contratada al 01 de diciembre según lo estipula la ley están presente , son 30 30 y 36 , este bono se financia con aportes del ministerio de educación y un aporte del empleador , lo que respecta a los montos la proporción no es muy equitativa porque el mayor aporte lo hace el municipio.
- En la escuela Irma Salas dos docente que se acogen a este beneficio, una con 20 y otro con 233.

- En la escuela Puente Colmo un docente que tiene contratada 10 horas
- En el liceo tenemos 3 docentes
- Y en el caso del DAEM tenemos una persona que es la coordinadora técnica que tiene 44 horas
- Para el año 2011 el monto total es de \$130.000.000 que se financia con un aporte municipal de \$ 83.646.094 y un aporte del MINEDUC de \$ 46.353.907
- para el 2012 tenemos en la Escuela Oro Negro 2 personas que cumplen la edad de jubilarse, una en septiembre y la otra en diciembre con 38 y 30 horas respectivamente
- En la escuela Irma Salas un docente que se acogen a este beneficio, una con 30
- Sumando el 2011 y el 2012 el total del gasto por efectos del pago del bono de retiro voluntario es de 174.545.456 que se financia con un aporte de \$ 112.706.068 y el aporte del MINEDUC \$ 61.839.388.
- En cuanto al financiamiento es a través de un aporte del ministerio de Educación y un Aporte Municipal , cuando el municipio no tiene los recursos es posible solicitar a modo de anticipo de la sublevación donde le ministerio de educación está facultado para otorgar anticipo de subvención para efectos de financiar estos pagos ,en esta oportunidad se somete este plan de retiro para aprobación del Concejo porque el municipio contrae una obligación que es un préstamo que hace el ministerio a cuenta de la subvención educacional, este préstamo se descuenta de la subvención hasta un máximo de 3% hasta un máximo de 144 cuotas mensuales, estamos hablando de 12 años
- Que impacto tiene esto para el presupuesto del año 2012 , d ellos 13 docentes es necesario reemplazar a 6 de ellos, se mantendrá en forma de reemplazo o contrata solamente 360 de 390 , se reirán docentes con muchos años de servicio con latos sueldos y se contratar docentes recién egresados el menor gasto de enumeraciones ´para el 2012 por concepto de experiencia y perfeccionamiento se estima en \$22.000.000 y en la remuneración de 6 docentes \$ 48.337.000 total disminución de gasto por concepto de remuneración, serian de \$ 70.337.000, el plan de retiro voluntario requiere la aprobación del Concejo municipal para solicitar al MINEDUC el anticipo de la subvención, de aprobarse el plan los docentes dejaran de pertenecer a la planta docente municipal cuando perciban la totalidad del bono y el vínculo laboral se mantiene hasta el 31 de diciembre del presente año corresponderá percibir la remuneración de enero y febrero del

2012 según lo que establece el artículo 40 del estatuto docente que se ratifica en el artículo 11 de la ley 20.501

- Los docentes han presentado sus renunciaciones voluntarias y queda solamente dar la respuesta a esta petición y una vez que el Concejo municipal apruebe se hace los trámites correspondientes ante la subsecretaría de educación para tramitar los recursos para dar curso a este plan de retiro

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de los 112.000 .000 aporte municipal la pregunta es de donde van a salir y cuando lo necesita, en tercer lugar hice un esbozo del PADEM y el presupuesto municipal y me da la impresión que la cifra que aparece solicitada al municipio como aporte municipal , estamos hablando de cifra que se incorpora a lo solicitado

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- NO

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- CUANDO se hace el cálculo en el número 4 en el menor gasto de remuneraciones de 6 docentes y lo que entiendo son 7 los que sale y 6 los que se reemplaza y ahí el cálculo no estaría siendo correcto

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Lo que pasa ahí el gasto que se estima es por concepto de experiencia y perfeccionamiento de los nuevos que parciamente no van a tener esa asignación
- Ahora cómo se financia es través de un préstamo que se le otorga a través de un anticipo de la subvención escolar,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Los \$ 112.000.00** se recurre al préstamo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Si

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Lo que no me cuadra es que en el liceo hay un profesor de inglés y uno de filosofía y en el PADEM son los mismos porque no coincide

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- No quería individualizar a los docentes pero son las personas que conocen , esta ley fue promulgada el 18 de febrero de este año e inmediatamente los profesores se reintegraron y después cite en forma individual a los que cumplían con los requisitos para acogerse a este bono y después no hace más de un mes estuve con los 13 que le asiste para efectos de explicarles los procedimientos y todo lo que es la tramitación del mismo y que antecedentes tenían que aportarnos para efectos de hacer la presentación del ministerio de educación y se les explico otros beneficios que se le otorga a través de la ley 20.305 que es el bono post laboral que tiene algunos derechos a ese beneficio, eso opera posteriormente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estaba mirando los años de servicio de cada uno , cuando usted estuvo con ellos están de acuerdo con esto y que estos docentes y es primera vez que con esta cantidad de años si no me equivoco toda una vida entregándose a esta comuna y propongo al Concejo municipal que por lo menos los tengamos aquí un día y podamos felicitarlos y por lo menos reconocerlo todos lo que han hecho por Concón

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- ESTE procedimiento se aplicó en el 2008 con 8 profesores por la ley 20.158 y en esa oportunidad hicimos un reconocimiento especial en le ceremonia de la inauguración del año escolar y después hicimos un almuerzo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero no con esta cantidad de años y que ojala sea un reconocimiento como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se acoge su moción

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- PARA aclarar este bono y la verdad es que no es tan voluntario , porque se trata que estos docentes dejen la dotación con un beneficio especial que tiene un tope máximo de \$ 20.000.000 y se calcula después de acuerdo a las horas contratadas y a los años de servicio , les pone como fecha máxima para presentar su renuncia el 31 de julio del año 2012 si el docente no presenta su renuncia voluntaria a la fecha y lo hace posterior a eso ya no va a recibir el 100% del bono, se reduce en un 20%, si el no presenta ninguna solicitud de bono por retiro voluntario el sostenedor tienen la facultad para declarar vacante el cargo y solamente va a tener el derecho al bono reducido en un 30% y obviamente nadie va a querer recibir un bono reducido y todos se van a presentar en el plazo que la ley lo establece para hacer uso y beneficio del máximo valor del bono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que más duela acá es el ingreso mensual que después reciben , los bonos son importantes pero después

DIRECTOR EDUCACIÓN

- A modo de antecedente y he estado postulando el bono post laboral y para acceder a ese beneficio ello tiene que tener una tasa de reemplazo líquida al 55% , ese trámite se hace ante la superintendencia de pensiones y me están llegando los certificados y las pensiones que se le calculan a estos profesores no superan los \$ 270.000 y de aquí hacia abajo para un sueldo de casi \$ 1.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ,las gestiones para tramitar ese préstamo

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- ESTA PAUTEADA Y EL MINISTERIO HA SIDO BASTANTE DILIGENTE EN ESE SENTIDO Y LAS PLANILLAS PARA QUE TODA ESTA INFORMACIÓN SE BASE EN ESTA

PLANILLA Y SE HACE UNA SOLICITUD EXPRESA Del ALCALDE Y EL TRAMITE no debiera de demorar 45 o 60 días para que los fondos estén disponibles los fondos para hacer efectivo el pago , estamos hado que estos docentes van a dejar esta dotación el 28 de febrero de 2012, del momento depositados los fondos hay que hacer los decretos de pago, si nos pasamos a marzo tenemos que seguir pagando los sueldos porque mientras no se perciba la totalidad del bono se debe mantener la remuneración

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cuánto se estima bajaría la subvención en relación al préstamo

DIRECTOR EDUCACIÓN

- **No** debe superar el 3% estamos hablando de \$ 2.100.000 el máximo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos que pronunciarnos respecto a este punto del plan de retiro voluntario

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- debiera decir el acuerdo que se aprueba el plan de retiro voluntario y el monto a solicitar como anticipo de subvención

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Estimando los 12 años que vamos a estar con esta deuda adquirida, cuantos profesores van a estar en condiciones de retirarse.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Tenemos un estudio hecho hasta el 2013 y ahí se nos quedan afuera algunos profesores cerca de 4 a 5 profesores, en caso de existir una nueva ley que otorga en forma especial este beneficio será para el 2013 o 2014

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- (habla lejos del micrófono)

- Vamos a pronunciarnos entonces por el plan de retiro para el DAEM y se autoriza la solicitud de los dineros como anticipo de dinero para financiar el plan de retiro por un monto de \$ 112.706.068, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 183
- PADEM 2012 a través de muchas sugerencia que nos llegaron para conocer más de fondo el desarrollo y como se ejecutó de muchos profesores e incluso de la directiva del Consejo de Profesores tengo una moción de poder retirar este punto de tabla para hacer una reunión posterior a este Concejo e incluso el colegio de profesores está invitando a una reunión para mañana para tener la oportunidad de hacer alguna observaciones respecto al desarrollo de este PADEM

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Tenemos hasta el 15 para aprobarlo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Tendríamos que modificar la próxima sesión de Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Tendría** que llamarse a una sesión extraordinaria

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que pasa es que la próxima semana está el congreso de los Concejales , está el viaje a Mendoza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tendríamos que hacer una reunión extraordinaria, por la aprobación de sacarlo de tabla , por la aprobación en votación , se aprueba **ACUERDO N° 184** quisiera agregar que el Alcalde (s) hizo suyo el retiro del PADEM
- **INFORME EDUCACIONES OBRAS SOBRE OCUPACIÓN TEMPORAL DE SALA DE VENTAS BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La semana pasada habíamos quedado que íbamos hacer una visita y no se concretó, ¿esto viene como pronunciamiento?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Si**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Habíamos quedado de ir a terreno a ver el lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dejemos que nos dé una pincelada del tema

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Se puede hacer eso jurídicamente

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Si**, lo que se retira de la tabla es el pronunciamiento

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo soy el culpable porque ocurre que todos los lunes llaman a la direcciones de Secretaria Municipal si hay tema y como usted me digo que lo iba a ver yo supuse que ya habían ido y se supone que se vote hoy día
- Quisiera señalar para tranquilidad y como ustedes han visto todos los edificios hacen su sala de venta en este caso estime oportuno traer el tema la Concejo porque a diferencia de los otros edificio en el avenida Borgoño eran con la avenida Borgoño estrecha y es en la recepción final del edificio que se entrega la franja de ensanche y normalmente la sala de venta en la franja declarada de utilidad pública yo no las he bajado porque tengo el sartén por el mango en término que sabemos que la recepción del edificio tiene que entregar esa franja totalmente liberada y con sus obras de pavimentación concluida, en este caso es distinto porque estamos hablando del sector de Costa de Montemar en una urbanización

que es nueva y todo el mundo conoce y a alguien le puede llamar la atención que en términos que se vea una construcción que de alguna manera toca un bien nacional de uso público , lo importante que mi colega debió de haber mostrado la lámina es una sala de veta de dos pisos en que el primer piso está dentro de la propiedad particular pero ellos hacen un segundo piso donde construyen den forma temporal una planta de un departamento que es exactamente igual aquellos van a entregar en el edificio una vez que lo construyan y lo terminan, esta parte pasa en bolado para sostener el segundo piso, lo importante que la acera y esto está en un bandejon de área verde sin tocar o destruir la acera de cemento, está la solicitud acogida al artículo 124 que habla de los permisos provisorios y que la ley en forma genérica indica que no pueden tener una duración de más de tres años peor en este caso estaría amarrado como todas las salas de venta a una notas que yo pongo en el permiso de edificación de que en todo caso tendría que estar totalmente desmantelado y el espacio público vuelto en su calidad que tenía en la etapa de la recepción final del edificio , el edificio demora de más tres daños y tendrían que desarmarla igual y si quieren terminasen un año de plazo que es el que dura la construcción de un edificio ya tendría que estar desarmada .

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Nosotros si estamos por aprobar estaríamos dejando un precedente y que en este caso pareciera no tener gran precedente, pero si todos los edificios están pidiendo esto y al final vamos a terminar con los departamentos sobre la acera , a modo de recomendación y tenemos que ser responsable , es recomendable aprobar y tomarlo como una forma de actuar de la municipalidad

DIRECTOR DE OBRAS

- De pronto si hubiese y no a todas la peticiones que solicitan las inmobiliarias se le da una conformidad en la dirección de obras y si llega acá es porque ha pasado la conformidad de la dirección paras que ustedes simplemente como ediles conozcan de que se trata y pudieran tener una opinión contraria , las facultades están en la ley general de urbanismo el director no tiene facultades sobre los bienes nacionales de uso público por eso hago la diferencia porque en los otros casos yo no la he traído porque todavía non se constituye sin embargo en este caso ya está constituido el tema lo regula el hecho de que esta empresa y esto n es gratis y tiene que

pagar derecho de ocupación de uso de suelo en forma mensual y sin duda una constructora y quiere una gran superficie les a constar grandes luktas su emprendimiento inmobiliaria y en este caso es solamente 9.1 metros cuadrados y por eso tendría que pagar aproximadamente \$ 93.000 mensuales, ocupar el espacio público es caro justamente para que la empresas de servicios sean rápidas en su reparaciones y o cualquiera pueda usar, en este caso sin duda es porque como ellos quieren construir un departamento íntegro y no les queda terreno porque la obra necesita tener un movimiento expedito.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta la instancia de visitar el lugar para ver en que afecta el proyecto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Frente al jumbo nuevo que están construyendo hicieron unos hoyos y un camión está ahí ¿usted sabe de eso?

DIRECTOR DE OBRAS

- No estoy en conocimiento , este tipo de protección son estudio de la mecánica de suelo y no siempre se nos avisa o solicita permiso cuando se va a construir una urbanización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé si dejamos establecido el día y la hora de poder conectarnos para ir a visitar el lugar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Eso estaba establecido y las tratamos de hacer o después del Concejo pero como la semana pasada no hubo Concejo se nos citó a comisión jurídico , en el fondo establezcamos que sea el mismo día del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo dejamos para el próximo Concejo , para sacar de pronunciamiento el punto de la tabla , por la aprobación en votación ACUERDO N° 185
- **EXPOSICIÓN** proyecto que está desarrollando para los feriantes ,

ASESOR URBANO

- Me llama la atención de que se haya comprometido un diseño asociado a la idea de la feria ya que todavía tenemos que discutir bien el terreno que se está proponiendo para hacer este equipamiento , si bien el 5 de octubre se hizo una exposición sobre la metodología que se iba a trabajar o la estrategia que teníamos que dar para dar mejor cabida a este equipamiento no se llegó a consenso porque este tema tiene que estudiarse por parte de ustedes para dar las distintas aprobaciones y también tiene que resolverse un tema respecto de villa de Primavera o su modificación del área de estacionamiento y aquí yo preparo un documento resumido de la exposición del 5 de octubre en donde se habla de las 4 estrategias que se tiene que tomar para darle cabida a este equipamiento en el sector oriente de Vila Primavera y más que nada hay uno que es vital que viene a darle cabida a la ampliación de la calle El Bosque que es una calle que se ubica en la población San Andrés y una área verde Lomas de Montemar , como se expuso ese día era necesario restarle una porción a esa área verde al sector de bosque de Montemar y trasladar ese faldeo hacia el sector del estadio para darle el ancho vial necesario, la otra estrategia es hacer legra al sector la locomoción colectiva y con la calle que tenemos actualmente no da cabida, otro tema es el traslado del área verde correspondiente a las sesiones de bien nacional de uso público del Loteo de San Andrés también llevándolo al faldeo del estadio con el objeto de proteger la zona boscosa del estadio ante futuras intervenciones para proteger o darle mayor potencia al equipamiento y que de alguna manera tiene un plan maestro y está resuelto, y lo otro es una instancia que es la más sensible vendría ser la modificación del área de estacionamiento que no están consolidada en el sector y se propone para esto una ampliación y que sinceramente son puras cosas buenas que está pasando para el sector de Villa Primavera, habría que ampliar el área de estacionamiento dándole cabida a tres vehículos más , dar le un acceso más tranquilo por el sector de calle Esperanza que es un pasaje que está ubicado por la población San Andrés cosa que mejoraría la salida y el ingresos de vehículos de ese sector y a esos estacionamiento se le propondría

accesos directos a los edificios que están relacionados con esos estacionamiento.

- Mientras no tengamos un terreno no podemos por poner una solución y es por eso que le llamó la atención el tema , ese es el primer pasado que hay que tomar por lo que les entrego este documentos y tengamos una voz comuna y que ojalá podamos votar este tema a favor o lo que corresponde y a su vez el trabajo paralelo que se está haciendo en Villa Primavera respecto a llamar a asamblea para el tema de la ley de copropiedad lo está desarrollando la administración central , son los pasos que hay que llevar y que más que condicionar la posibilidad de condicionar sí o no este equipamiento acá le da una mejor llegada a lo que se quiere hacer acá de tener una gran explanada de atrio hacia lo que se quiere hacer de la feria.
- Hay todo un tema urbanístico que tiene la bajada del parque Los Abedules que se proyectaría a avenida Magallanes que esta acabadísimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- POR ESO QUE se CITO A ESTE CONCEJO PARA QUE NO EN ESTO y también este el aporte de todos y publicar la información para que vayamos avanzando

DIRECTOR DE OBRAS

- Aclaración en términos que este acuerdo no se busca aprobar esto sino que para mí como director de obras y así se lo mencione a José Manuel son importantes las señales es un acuerdo de conformidad y como ustedes saben la planificación urbana los instrumentos tiene que llegar al Concejo y toda esta adecuaciones en urbanizaciones y loteos que no está consolidado a diferencia de la explicación que yo daba de arte del loteo de Concón Viejo respecto del parque Patricio Lynch que ya está inscrito y recepcionados como Bien nacional de uso público , en este caso la villa San Andrés cumplió con sus áreas verdes y quedaron estos terrenos como remanente que no están recepcionados esa parte , lo mismo el estadio que se adquirió como una propiedad que es equipamiento municipal sin embargo habría que firmar un plano y que hacemos con el asesor urbanista que quede finalmente con esta conformidad el Concejo , perfeccionado la parte procedimental y finalmente la aprueba el director de obras de la comuna , no es que se esté aprobando como una ley Lorca o un

instrumento regulador son que es el parecer de que al Concejo le parezca adecuado porque en el caso de Vila Primavera es con esta conformidad que le podríamos decir a la administración central que estando el municipio de acuerdo es que ellos hagan la asamblea y busquen los acuerdos para que este perfeccionado y adecuar el terreno de equipamiento como lo está proponiendo el asesor urbanista requerir de la anuencia de la administración central , esta pre conversado con ellos y yo mismo me he entrevistado con ellos , ellos esperan que así sea y tendría acceso directo de los estacionamiento hacia los edificios pero no se puede formalizar mientras no hayan acuerdos

SECRETARIA MUNICIPAL

- En materia de Villa Primavera como se trata de una materia que está en el artículo 17 de la ley de copropiedad requiere el 75% de aprobación de los que tiene derechos en esa copropiedad y calculados sobre los 700 copropietarios y tiene que tener una reunión extraordinaria y con la presencia del Secretaria Municipal , mientras no tenga ese acuerdo y la traduzcan en escritura pública no se puede tocar ninguna área

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Lo que pasa es que cuando fuimos a la reunión con los 5 Concejales hay una inquietud de los 5 sindicatos porque para ellos es una fuente de trabajo y con 400 familias y ellos están inquieto porque viene la construcción de la nueva comisaría y la nueva vía y están inquietos porque está pasando el tiempo y va a llegar el momento en que van a tener que salir de donde están ahora y no se ha visto nada y por eso que queríamos verlo

ASESOR URBANO

- **SE PUEDE** avanzar en dos partes y dejar en espera los estacionamientos, si bien no es sustancial si sería una buena mejora en este emplazamiento del sector.

DIRECTORA DIDECO

- Quiero clarificar como sale esto porque aquí hay malos entendidos nunca la directora que suscribe y que ha mantenido las reuniones con os dirigentes de los sindicatos señalamos que había un diseño

de las feria modelo, porque o sino pareciera que tenemos un doble discurso, lo que se hizo en su oportunidad fue una solicitud del señor Alcalde de poder unificar a todos los sindicatos para dar solución definitiva a un tema que estaba absolutamente saturando lo que era en su momento la a venida Magallanes , en ese entonces nadie sabía que iba a cerrar la avenida Magallanes por efecto de la construcción, se trabajó con los sindicatos que estaban constituido con una suerte de dar respaldo a quien habían formalizado, se valoró muchísimo porque ellos hicieron un gran esfuerzo para ponerse de acuerdo y cedieron y lograron consensuar posiciones y lo que hizo el municipio fue intencional efectivamente el poder normar esta situación y se les designo el lugar de un bien nacional de uso público frente a Villa Comercio y a diferencia de lo que podría haber hecho antiguamente en términos de palabra y se estableció puestos a cada uno de los sindicatos y donde iban a funcionar y con el compromiso compartido de que el municipio iba a buscar un espacio físico para instalar lo que queríamos que era una feria modelo versus el esfuerzo que iba hacer el sindicato de dar un mejoramiento en la feria cosa que estéticamente pudiera cambiar y que fuera un punto de encuentro para la familia conconinas y ese fue el compromiso y lo asumimos en una reunión , indudablemente que los proyectos avanzara e independiente a eso el Alcalde hablo y le pidió al director de obras de buscar un lugar físico y siempre se pensó en ese lugar como una alternativa y recuerdo que en sesión de Concejo y recuerdo que expuso de José Manuel el Concejal Fernández pregunto que cual era el destino que le iba a dar a ese terreno y lo que se planteó que la idea era de poder instalara ahí la feria modelo y me imagino que eso debe estar grabado en sesión de Concejo porque así fue.

- Pero estábamos recién en pañales y que estábamos evaluando en que podíamos avanza porque el proceso es complejo y entiendo que hay inquietud de parte de los sindicatos pero quiero ser bien clara porque también hemos buscado en el sistema se norme , nos pidieron un sistema de bloques para hacer un cierre porque no se sentían segura, hemos buscamos el tema de habilitación en términos de tarro y basureros y siento que hemos generado bastante desde este sentido ero quiero pedir también respeto pero también queremos exigir el compromiso de parte de los sindicatos a objeto que vayan dando cumplimiento a este proyecto a objeto deber como va hacer la feria modelo porque algún momento se pensó que la feria Porvenir pudiera trasladarse hacia ese sector cosa que también fue pronunciado y el Alcalde se lo señalo en su momento a los dirigentes de la Feria Porvenir y yo estuve en la reunión y

eso fue efectivo peor siempre evaluando que tipo de feria modelo íbamos a definir y cuáles son los rubros, porque les quiero contra que partimos con los sindicatos con ciertos rubros y eso a propósito de sus ventas los han ido modificando y en más de alguna ocasión hemos dicho que tengan cuidado porque nos vamos a encontrar con una feria uniforme con todos los mismos rubros y lo que queremos es una feria modelo , eso implicaba elaborar un proyecto , ver etapas conseguir recursos y financiamiento , por alguna razón iniciaron las obras y que fue parte de lo que ellas ayer manifestaron en reunión porque supe que se habían reunido con los concejales que era sobre la construcción de la comisaria y me imagino que se va hacer algún tipo de empalizad o algún tipo de cierre porque ellas están ocupando el sector que pueden ocupar , nosotros hemos tomado la precaución de que sea así y hacemos todos los esfuerzos pero también entiendo que aquí hay responsabilidades compartidas, asumo que hay un proceso que tenemos que hacer y le pedimos a la secretaria municipal de cómo podemos solucionar una estrega de abordar lo de Villa Primavera , para tener la firma y para lograr concretar este procesos que es la primera parte de ahí viene los proyecto que implica como vamos a habilitar el recinto porque lo cierto n la idea no es trasladar los mismos toldos de un lado hacia el otro lado y pienso que cuando uno aspira una mejora y os sindicatos o saben y hemos sido súper claro y al menos yo se nos he manifestado en más de una oportunidad, muchas de ellas han tenido que flexibilizar situaciones y cómo vamos a abordar otras solicitudes que en algún momento quieren instalar algún tipo de comercio o rubro y producto que esto se cerró con esta feria hay gente que hoy día no le estamos dado alternativa de venta y es un tema que hay que abordar y si nosotros no lo hemos planteado con propiedad porque hay todo un tema que hay que ir definiendo y yo entiendo que los sindicatos dentro de sus ganas de querer esto se acelere por supuesto que están habido todo lo posible , en más de alguna ocasiones le pedimos que era necesario su aporte de que ellos pudiera hace gestiones con el Concejo pero recuerdo que en ningún momentos hemos dicho que tenemos algún diseño , es un proyecto que estamos desarrollando y que queremos llevar a cabo, pero n hay nada en la dirección de obras excepto lo que tiene que ver con trabajo y que si hemos hecho las gestiones para ver cómo se habilita el único lugar del que podríamos disponer e incluso a propósito de todas las conexiones de calles no quedarían aislado ye incluso lo que también se nos preguntó si íbamos a cambiar el recorrido de la locomoción colectiva pero entiendo que no

podemos hacer ninguna solicitud mientras esto no está resuelto, por eso que les quiero decir que todavía hay proceso mientras tratamos de avanzar pero quiero que el Concejo tenga la tranquilidad de que hemos tratado de hacerlo paso a paso en la medida de lo posible también queremos que salga lo antes posible por ella mismas, porque una vez que comiencen todas las construcciones no van a tener donde puntualmente instalarse peor en el fondo cuando hablamos de feria la verdad es que es poder hacer un proyecto de una feria modelo con los costos que esto nos pueda implicar porque o si no es solo buscar un terreno y que no era la idea inicial.

- Eso para clarificar porque siento que había mucha confusión, ayer de todas maneras en la reunión lo volvimos a plantear y le comentamos que se iba a poner nuevamente como puto de tabla y que efectivamente había voluntad de algunos concejales en relación a este tema porque teníamos conocimientos de algunos correos que ustedes habían mandado en función de esto pero les quiero contar que en ese proceso estamos, vamos a seguir trabajando, vamos a elaborar el tema del proyecto y en todo caso tenemos que ser responsable con todos los concejales y tenemos que ver de qué forma no nos embarquemos en un proyecto que en algún momento se torne discriminatorio para algún sector de la comuna y eso también lo hemos planteado y estamos estudiando todas las formas para que nadie en el día de mañana diga que trabajamos solo para algunos, no cabe duda que el esfuerzo que han hecho los cinco sindicatos ha sido increíble y poner de acuerdo yo sé que les ha costado, que han tenido varios conflictos internos en esa también desesperación a veces se tensionan las cosas más que la dirigente, esa es mi opinión o versión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Partiendo de la base que todos estamos remando para el mismo lado y queremos que el objetivo se cumpla en el corto plazo y lo que queríamos generar también es una consolidación de todo lo que existe y que son 140 personas en un solo objetivo reunir cuesta porque todos piensan diferentes, pero lo que queremos todos es tener una feria modelo en un corto plazo y lo que hay que generar y ordenar las instancias es lo que está haciendo y es lo que queremos, vamos a ir generando reuniones periódicas para ver los avances
- Vamos a pedir 30 minutos de alargue, se aprueba con el rechazo de Alberto Fernández

- **APROBACIÓN DE VIAJE A ALCALDE Y CONCEJALES PARA PROMOCIÓN TEMPORADA DE VERANO 2012 EN MENDOZA** y si hay algún Concejal que quiera compartir, esta se realizara del día sábado al martes y en estos momentos yo estaría acompañando a la delegación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **HECHO DE MENOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA OFICINA DE TURISMO** , recuerdo que el año pasado se hizo una presentación y aparece este año como si fuera un tema no programa y me cabe duda que fue programado porque es una estrategia que se utiliza año a año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Concuerto con usted que se podría haber hecho una presentación respecto a eso pero tengo entendido que se están organizado desde hace mucho tiempo peor se podría haber hecho alguna presentación

SECRETARIA MUNICIPAL

- El área de turismo como no requieren del acuerdo del Concejo y está en su programa y en el presupuesto desde el año pasado y que va por tradición

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es que acabamos de aprobar una modificación presupuestaria que no pusimos ningún problema donde además se hacen varios ajustes respecto al viaje a Mendoza , más allá de que aparezca en el presupuesto de que es una estrategia y creo que lo mínimo es exponer y además se nos está preguntando si alguien quiere ir y yo es la primera noticia que tenga que había un viaje por 4 días

SECRETARIA MUNICIPAL

- NO venia en la tabla y Don Mario me vino a pedir que lo pusiera en tabla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Porque si el comité turístico no pone en conocimiento al Concejo nosotros no nos enteramos que se va Mendoza y recuerdo los dichos del Concejal Fernández el año pasado y que ojala fuéramos todos por lo importante que era, me parece insólito que sea el Concejal Núñez el que a petición o a conocimiento a través del Comité Turístico y no sé si el Alcalde dado que esta con Licencia Médica va a viajar , creo que es lo minino, si va en concordancia con Viña o si va solo Concón , porque si no podría haber sido más pesado con la modificación presupuestaria que hace un rato no pusimos ninguna objeción para aprobarla ,pero creo que lo único que merecemos es información como corresponde y previo a los gastos que se van a incurrir y en la estrategia de comunica en el extranjero que se va hacer de la comuna así que quiero hacer presente mi molestia y lamento que no está directora presente pero creo además que es una actividad que viene absolutamente planificada y programada desde el año pasado y me parece insólito que aparezca ahora en punto d tabla

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted la reunión que ha tenido con los gastronómicos ha asistido alguien de turismo a plantearle alguna situación de este viaje

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- están informados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- POR ESO SE Eligio ESTA FECHA PORQUE NO TIENE OTRA FECHA porque HAY UN COSTO QUE SIGNIFICA LLAMAR A La prensa DE Mendoza por eso me sume a esto y hay un programa para la delegación que va

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El día viernes cuando se entrega la modificación presupuestaria ya viene incluido el tema de Mendoza y la verdad me parece insólito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese caso es una falta más que nada de la oficina de turismo de haber venido a plantear y no sé porque motivo no se hizo
- Se toma el acuerdo para el Alcalde y Concejales que quieran asistir a la actividad del lanzamiento de Verano, por la aprobación en votación , 4 votos a favor Concejal Urenda, Fernández, Espina y Núñez, abstención Concejal Susan Spichiger
- COMISIONES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- COMISIÓN DE SALUD dado que la directora del consultorio no está presente pero por parte del Concejo de salud se me puso en conocimiento que hace un tiempo prolongado no contamos con (no se escucha)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿la persona encargada del SAPU quién es?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Manuel Cantarero

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La consulta mía es la siguiente aquí hay horas extraordinarias pero no hay sábado ni domingo nocturno y las cosas que pasan en el SAPU son sábados y domingos y aquí no hay ninguna hora nocturna como encargada d esta área , debería haber sábado y domingo, hay muchos reclamos del SAPU porque tiene que haber una persona de 8 a 11 de la noche

SECRETARIA MUNICIPAL

- DEJAR constancia que lo que tiene el Concejal es el informe de horas extraordinarias del SAPU que se le entregó recién y están desde el mes de enero a julio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que nos preocupa a nosotros es que tiene que haber una persona encargada ahí porque siempre están pasando situaciones que tenemos que lamentar y no veo cual es el horario que se hace , sé que queda un médico de turno como encargado pero él hace solo sus cosas y tenemos que preocuparnos de las horas extraordinarias para la persona que está encargada y ahora pido el libro de reclamo del SAPU

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En la misma línea del Concejal, lamentablemente uno plantea los temas en las comisiones pero se quedan ahí y no hemos visto mayores avances de los temas tratados, pero uno de los temas es la atención telefónica que fue un desafío que se plantea al consultorio y también sigue deficiente y por otro lado voy a pedir un informe de todas las horas extras tanto educación, salud y municipal

SECRETARA MUNICIPAL

- **están** todas en el portal , las municipales siempre han estado y educación y las que falta son las de salud

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Pero pido un informe desde enero a la fecha de las horas extraordinarias municipales, educación y salud

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Me gustaría también que las horas del CESFAM venga al lado en que ocupan el tiempo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Medio ambiente NECESITO UNA Comisión DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PARA Tratar EL TEMA DEL CAMPO DUNAR para traspasar la información que tenido por reuniones con Consejeros Regionales y con organizaciones de Concón respecto de enfrentar y por otro lado de las acciones como

Concejo agilizar y tomar para hacernos cargo del santuario y al director de SECPLAC quisiera preguntar cómo va el plan regulador

DIRECTOR SECPLAC

- El plan regulador tenemos el decreto llegó a SECPLAC así que se sube mañana o pasado al portal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Y** cuánto tiempo tiene

DIRECTOR SECPLAC

- **Calculamos dos meses**, se les da más tiempo que para una obra, es un acuerdo para darle tiempo de estudio, puede ser un mes y medio peor menos de eso no, queremos hacer una publicación en el diario

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría proponer que se pudiera analizar la posibilidad de solicitar recursos para poder postular un proyecto respecto a la modificación del plan regulador solo en la zona del campo dunar, dado los tiempos que tenemos para la licitación y que está claro que la designación de tiempo a utilizar para llevar a cabo el plan regulador en Concón con la complejidad que va a significar no es breve, una salida que se pudiese pensar para abordar es considerar un estudio específico con modificación del plan regulador en esa área

DIRECTOR SECPLAC

- A través de los mismos fondos del FNDR de estudio,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIÓN DE TRANSITO** en la reunión se hizo un alcance con respecto de ver la posibilidad de contactarse con el SEREMI de transporte por el no cumplimiento de las bases de las líneas de Concón

- Esta coordinado y solicitaron que asistieran 4 personas y estamos pidiendo ampliar y quedaron mañana dar la respuesta y está lista para la próxima semana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En que está el tema del APR de La Victoria ¿se fue a contraloría?

DIRECTOR SECPLAC

- Estamos esperando que el documento llegue y se nos informe que debería de haber salido el 25 de octubre pero a mis manos no a llagado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Decir que me sorprendió el artículo del El Mercurio en donde se hace alusión al proyecto del edificio consistorial en donde aparece lo que se nos expuso en la reunión con los dirigentes del futbol y en donde recuerdo que se me recordó en varias ocasiones que era un tema de absoluta reserva y que de hecho se había manejado solo con los dirigentes y que los asociados de esos clubes deportivos no conocían y además me parece de mayor gravedad dado la postura y las indicaciones que el director de obras dio a conocer en esa misma reunión y cuáles son las limitaciones legales de ese proyecto.
- Me gustaría volver a levantar el tema de playa Amarilla, la verdad es inconcebible el administrador que ha estado en playa Amarilla desde un año en donde las condiciones en la cual él se comprometió en el contrato que a todos tenemos en nuestro poder no ha sido cumplida y espero que cuando legue a pronunciamiento a este Concejo la patente para la discoteca se tenga presente que todas las situaciones que se han denunciado este año y quiero que se entregue por escrito porque cuando yo solicite un informe respecto a la situación de playa amarilla yo pedí que en ese informe se hiciera un análisis del contrato y si s ele había dado cumplimiento a lo que ahí estaba comprometido , respecto al contrato no hay ningún alcance en ese informe así que quisiera eso se pudiera analizar

- Quisiera que se nos pudiera informar en que esta ese sumario, cuales son los tiempos que se pretende dar salida a eso.

DIRECTOR DE CONTROL

- Yo converse la semana pasada con Pablo y supuestamente ya estaría cerrado para dictar la vista del Fiscal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En relación a lo que planteaba la Concejal de la reunión con la asociación de futbol acerca del edificio consistorial en donde ni siquiera había un proyecto y sin embargo sale esta declaración en donde incluso los primeros movimientos se iban a ver durante el primer semestre del 2012 y se perdió la confidencialidad de este tema.

DIRECTOR SECPLAC

- **La** verdad es que para todos otros también fue sorpresa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La verdad es que esto ya no tiene nombre porque ojala el Alcalde nos hubiese acompañado a esa reunión porque se habría dado cuenta la complejidad que tiene el tema, como no estuvo y que damos la posición del como autoridad de la comuna es coordinarse con sus directores y poder estar informado y entiendo porque el municipio es uno solo independiente que hayan 5, 10 o 20 cabezas o al parecer no está informado de nada o le da lo mismo cuales sean los argumentos que sostienen los proyectos en la comuna

DIRECTOR SECPLAC

- **PARA RESPONDER EL TEMA,** conversar este tema de la declaración porque nos sorprendió y el periodista tampoco había informado a los medios y aparentemente sería un tema extemporáneo anterior a esa reunión que tuvimos, no teníamos la claridad y nosotros continuamos buscando alguna forma en conjunto con el Alcalde y la Dirección de Obras en conformidad a lo que conversamos y hemos continuado avanzando y hay temas correctivos del tema y seguimos trabajando.

- solamente reafirmo el tema de hacer reunión con los sectores pero con todos los responsables incluyendo el Alcalde porque se producen estos temas que difieren de los acuerdo que se toman en esas reuniones

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tener cuidado con la cosas que salen a la prensa porque aparece la municipalidad quebrada por un lado están los dos directores que están a cargo que dicen que están recién estudiando a los dos días aparece el Alcalde que está todo listo y conversado, ¿a quién le creo? Al alcalde que lo anuncia en la prensa o a ustedes que están a cargo del tema, cuidado con la comunicaciones y lo peor es que no es primera vez que pasa , eso genera además de romper la confidencialidad que tuvo esa reunión genera falsa expectativas y después no sabe que creer y uno como Concejal puede preguntar peor los dirigentes también se puede llevar una sorpresa, la gente cercana al futbol también , porque ustedes pueden decir que el Alcalde no estaba informado y se tentó con un periodista pero pareciera un voladero de luces, pero tengan cuidado porque no es primera vez que se genera mucho daño al municipio y a la administración del alcalde y los directores.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL